"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARRROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las once horas, del día 14 de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, el Licenciado Luis Arturo Montoya Zeferino, Secretario Técnico y Enlace con la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, Licenciada Sheyla Lizanea Giles Soriano Propietario, Licenciado Eduardo Edgar Martín Loza, Propietario, C.P. Martín Pérez Flores, Propietario y el Licenciado Israel Molina Fierro, Propietario, comparecen con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, al tenor del siguiente:

Orden del día.

I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal;
II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
III.- Substitución de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021.
IV.- Aprobación del reporte correspondiente al cuarto trimestre del año 2019.
V.- Asuntos generales.

Desahogo del Orden del día.

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.- En atención al primer punto del orden del día, el Licenciado Luis Arturo Montoya Zeferino, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pasó lista de asistencia y dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, informa que, se encuentran presentes el Licenciado Luis Arturo Montoya Zeferino, Secretario Técnico y Enlace con la Comisión Municipal

de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, Licenciada Sheyla Lizanea Giles Soriano, Propietario, Licenciado Eduardo Edgar Martín Loza, Propietario, C.P. Martín Pérez Flores, Propietario y el Licenciado Israel Molina Fierro, Propietario, con la ausencia de la Licenciada María Teresa Belgodere Hernández, quien ha dejado de prestar sus servicios para éste Sistema Municipal, no obstante lo anterior, se informa que existe Quórum legal para sesionar.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.- En el desarrollo de éste punto, el Secretario Técnico, somete a la aprobación de sus integrantes el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día.

I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal;
II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
III.- Substitución de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021.
IV.- Aprobación del reporte correspondiente al cuarto trimestre del año 2019.
V.- Asuntos generales.

ACUERDO CIMR/SMDIF/01/01-ORD/2019.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en el artículo 32 fracciones II y IV del Reglamento de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, como resultado de la votación tomada por unanimidad de votos, acuerda aprobar el orden del día para la presente sesión.

III.- Substitución de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021.

En el desahogo el tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico, informa que la Licenciada María Teresa Belgodere Hernández, dejó de prestar sus

servicios como Directora General de éste Sistema, y en su lugar fue nombrada la Licenciada Sheyla Lizanea Giles Soriano, situación por la que se informa que a partir de ésta fecha, la nueva Directora General antes mencionada, actuará como presidente de éste Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto continuo, la Presidenta informa que, derivado de movimientos y cambio de personal, somete a consideración la substitución de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021, el cual quedaría facultado para sesionar como órgano colegiado a partir del día 15 de marzo del año en curso e integrado de la siguiente manera: Licenciada Sheyla Lizanea Giles Soriano, Presidenta, C. Rubén Núñez Gómez, Secretario Técnico y Enlace con la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, C.P. Martín Armando Quiroz Campuzano, Propietario, Dr. Juan Antonio Salinas Castañón, Propietario, Lic. Israel Molina Fierro, Propietario, y Lic. Pedro Hernández Martínez, Propietario, todos Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021

Hecho lo anterior, instruyó al secretario, someta a la consideración de sus integrantes la propuesta presentada, solicitando se realicen las manifestaciones que correspondan.

Una vez analizada y discutida la propuesta descrita, la Presidenta solicita a los Integrantes emitir su voto, mismos que son registrados por el Secretario Técnico, dando cuenta de su aprobación por unanimidad de votos procediendo a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR/SMDIF/02/01-ORD/2019.

El Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en el artículo 32 fracciones II y IV del Reglamento de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, acuerda por unanimidad de votos la Substitución de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021, el cual queda facultado para sesionar como órgano colegiado a partir del día 15 de marzo del año en curso.

PRESIDENTE _____ **LIC. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO**	**SECRETARIO TÉCNICO** _____ **C. RUBEN NUÑEZ GOMEZ**
PROPIETARIO _____ **C.P. MARTIN ARMANDO QUIROZ CAMPUZANO**	**PROPIETARIO** _____ **DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑON**
PROPIETARIO _____ **LIC. ISRAEL MOLINA FIERRO**	**PROPIETARIO** _____ **LIC. PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ**

IV.- Aprobación del reporte correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de este Comité Interno de Mejora Regulatoria pone a disposición de cada uno de los integrantes de éste comité la propuesta del reporte correspondiente al cuarto trimestre del año 2019 de metas de indicadores del Comité Interno de Mejora Regulatoria de éste Sistema Municipal para efecto de que de ser aprobado se informe a la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Huixquilucan.

Una vez analizada y discutida la propuesta descrita, se solicita a los Integrantes emitir su voto, mismos que son registrados por el Secretario Técnico, dando cuenta de su aprobación por unanimidad de votos procediendo a tomar el siguiente:

ACUERDO CIMR/SMDIF/03/01-ORD/2019.

El Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en el artículo 32 fracciones II y IV del Reglamento de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, acuerda por unanimidad de votos aprobar el reporte correspondiente al cuarto trimestre del año 2019 de metas de indicadores del Comité Interno de Mejora Regulatoria de éste Sistema Municipal.

V.- Asuntos generales. A continuación, se solicitó a los integrantes del comité manifiesten si hay asuntos generales que deseen someter en la presente sesión y, no habiendo quien hiciera uso de la voz, se procedió a declarar la clausura de la misma.

Agotado que fue el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, declara que: siendo las doce horas del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de de Mejora Regulatoria de este Sistema, firmando los que en ella intervinieron para constancia legal.

Integrantes del anterior Comité de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021:

PROPIETARIO LIC. LUIS ARTURO MONTOYA ZEFERINO	SECRETARIO TECNICO LIC. EDUARDO EDGAR MARTIN LOZA
PROPIETARIO C.P. MARTIN PEREZ FLORES	PROPIETARIO LIC. ISRAEL MOLINA FIERRO
PROPIETARIO LIC. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO	

DIF
SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021
DIRECCIÓN GENERAL

DIF
DIRECCIÓN

Actual Comité de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México 2019-2021:

PRESIDENTE **LIC. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO**	**SECRETARIO TÉCNICO** **C. RUBEN NUÑEZ GOMEZ**
PROPIETARIO **C.P. MARTIN ARMANDO QUIROZ CAMPUZANO**	**PROPIETARIO** **DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑON**
PROPIETARIO **LIC. ISRAEL MOLINA FIERRO**	**PROPIETARIO** **LIC. PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ**

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 DIRECCIÓN JURÍDICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARRROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021.

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTUAL COMITÉ

14 de marzo de 2019.

PRESIDENTE **LIC. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO**	**SECRETARIO TÉCNICO** **C. RUBEN NUÑEZ GOMEZ**
PROPIETARIO **C.P. MARTÍN ARMANDO QUIROZ CAMPUZANO**	**PROPIETARIO** **DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑON**
PROPIETARIO **LIC. ISRAEL MOLINA FIERRO**	**PROPIETARIO** **LIC. PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ**

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 DIRECCIÓN GENERAL

DIF SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN 2019-2021 DIRECCIÓN JURÍDICA